



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 4 DE MARZO DE 2021.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, en sustitución de D^a MAR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, concejala titular del Área de Hacienda y Transparencia.

VOCALES

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa de Servicio de Contratación, Patrimonio y Estadística.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de Sección de Servicios Sociales.

SECRETARIO

D. ALBERTO HERNANDO ARANDA, Jefe de Sección de Contratación, Patrimonio y Estadística.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las doce horas de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 26 de junio de 2019.

Todos los asistentes lo hacen de forma presencial, a excepción de D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, y D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, que asisten de forma telemática.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACION CELEBRADA EL DIA 19 FEBRERO DE 2021.-

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, extraordinaria de 19 de febrero de 2021, sin que se produzcan observaciones al acta y aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.

HASH DEL CERTIFICADO:
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
12/03/2021
16/03/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

NOMBRE:
Alberto Hernando Aranda
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2633187DC471D554197



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2.- ACTO DE APERTURA SOBRE A (DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA RELATIVA A CRITERIOS DE VALORACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) DEL CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ESTACIÓN DE PURA DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA DE TOLEDO, COFINANCIADAS EN UN 80% POR EL FEDER (EXPEDIENTE OBRAS 1/21).-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica
Unidad Gestora	32104 - Sección Ingeniería Industrial
Objeto del contrato	FEDER (IDAE) CONTRATACION OBRAS PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ESTACIÓN DE PURA OBRAS 01/21
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32104/1602/60200
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	289905,55 €
Valor estimado	239531,36 €
Duración	5 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 03/02/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 05/02/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 26/02/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: 2 PROPOSICIONES FORMULADAS.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura del sobre A (Declaración Responsable y Criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor), de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del

HASH DEL CERTIFICADO:
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
12/03/2021
16/03/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

NOMBRE:
Alberto Hernando Aranda
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2633187DC471D554197



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	26-02-2021 12:46	FCC AQUALIA, S.A. ZONA I (A26019992)
2	26-02-2021 13:52	DECENNIAL, S.L. (B97726376)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la valoración de las proposiciones se hará por los servicios técnicos del órgano de contratación en un plazo no superior a siete (7) días naturales, debiendo ser suscritas por el técnico o técnicos que realicen la valoración.**

3-4.- APERTURA, CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR DEL EXPEDIENTE PATRIMONIALES 1/21. ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DE TITULARIDAD MUNICIPAL DESTINADO A MATADERO UBICADO EN LA PARCELA R-1 (UNIDAD URBANÍSTICA 04) DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, ASÍ COM LAS EDIFICACIONES INCLUIDAS EN EL MISMO.-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	ARRENDAMIENTO DE LA PARCELA R-1, DE LA U.U 04 DEL PGMOUT-86 (MATADERO) INMUEBLE PATRIMONIAL MUNICIPAL Patrimoniales 01/21
Tipo de Contrato	Contrato patrimonial
Procedimiento	Concurso

HASH DEL CERTIFICADO:
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
12/03/2021
16/03/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

NOMBRE:
Alberto Hernando Aranda
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2633187DC471D554197



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	54101 (INGRESO)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	137940,00 €
Valor estimado	114000,00 €
Duración	36 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 03/02/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 11/02/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 26/02/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: 1 proposición.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad, por analogía con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	19-02-2021 10:00	MATADERO RÍO TAJO, S.L.U. (B45916533)

En dicho sobre (A), se observan defectos y omisiones subsanables al encontrarse en blanco el modelo de Declaración Responsable del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación.

HASH DEL CERTIFICADO:
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
12/03/2021
16/03/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

NOMBRE:
Alberto Hernando Aranda
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2633187DC471D554197



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Por ello, los miembros de la Junta de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del RGLCAP, acuerda otorgar un plazo de TRES (3) días hábiles al licitador 'Matadero Río Tajo, S.L.U.', para que proceda a subsanar y a corregir la declaración responsable conforme al modelo recogido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

5.- ACTO DE APERTURA DE SOBRE A (DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE) DEL EXPEDIENTE SERVICIOS 1/21 RELATIVO AL CONTRATO DE APERTURA, CIERRE, VIGILANCIA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL REMONTE PEATONAL DE SAFONT.

Concejalía	Concejalía-Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	APERTURA, CIERRE, VIGILANCIA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO REMONTE PEATONAL DE SAFONT SERVICIOS 01/21
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto supersimplificado
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32102 1532 21005
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	20754,62 €
Valor estimado	34305,16 €
Duración	6 MESES
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCION: 6 MESES

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 10/02/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 12/02/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 26/02/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: TRES (3) PROPOSICIONES.

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y el art. 157.4 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta

HASH DEL CERTIFICADO:
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
12/03/2021
16/03/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

NOMBRE:
Alberto Hernando Aranda
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2633187DC471D554197



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (SIN I.V.A.)	I.VA. (21%)	OFERTA TOTAL (CON I.V.A.)
PRINTES SECURITY ADVICE S.L. (B3246249)	15.542,63 euros	3.263,95 euros	18.806,58 euros
ACVIL APARCAMIENTOS S.L (B73454134)	15.818,33 euros	3.321,85 euros	19.140,18 euros
Osventos Innovación en Servicios S.L. (B70493275)	17.000 euros	3.570 euros	20.570 euros

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (SIN I.V.A.)	I.VA. (21%)	OFERTA TOTAL (CON I.V.A.)
Printes Security Advice, S.L. (B3246249)	15.542,63 euros	3.263,95 euros	<u>18.806,58 euros</u>
Acvil Aparcamientos, S.L (B73454134)	15818,33 euros	3.321,85 euros	<u>19.140,18 euros</u>
Osventos Innovación en Servicios S.L. (B70493275)	17.000 euros	3.570 euros	<u>20.570 euros</u>

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

HASH DEL CERTIFICADO: AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15
 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72
 FECHA DE FIRMA: 12/03/2021
 16/03/2021
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección Contratación
 Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda
 NOMBRE: Alberto Hernando Aranda
 José Pablo Sabrido Fernández
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2633187DC471D554197



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Nº de orden	LICITADOR
1	Printes Security Advice, S.L. (B3246249)
2	Acvil Aparcamientos, S.L. (B73454134)
3	Osventos Innovación en Servicios S.L. (B70493275)

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por Printes Security Advice, S.L., en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** Printes Security Advice, S.L. (C.I.F. B32462491)
- **Precio de adjudicación:** 18.806,58 euros €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 15.542,63 €.
 - IVA (21 %): 3.263,95 €.
 - Total: 18.806,58 €.
- **Duración del contrato:** 6 meses (con posibilidad de prórroga por 6 meses)
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

CUARTO. - Se **ha comprobado** en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar. Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO. - **REQUERIR** al primer clasificado, Printes Security Advice, S.L. (C.I.F. B32462491), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
2. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.

HASH DEL CERTIFICADO:
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
12/03/2021
16/03/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

NOMBRE:
Alberto Hernando Aranda
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2633187DC471D554197



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

3. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
4. Al tratarse de un contrato de prestación de servicios: Para el caso de tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cincuenta minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretario CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,
Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA DE CONTRATACION
Fdo.: Alberto Hernando Aranda.

HASH DEL CERTIFICADO:
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF5501E240F15
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
12/03/2021
16/03/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

NOMBRE:
Alberto Hernando Aranda
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2633187DC471D554197